

RECIBE COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN PLATAFORMA CDMX

Publicado el 29 Noviembre 2017

La Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, en cumplimiento al decreto que la crea, ha recibido la administración de la Plataforma CDMX.

Esta plataforma fue creada en las horas posteriores al sismo del 19 de septiembre y tuvo como finalidad documentar a las personas y a los inmuebles que fueron dañados de diversa forma, por dicho terremoto.

Fue una tarea de recolección y ordenamiento de cientos de miles de datos, que provenían de varias fuentes, especialmente de las delegaciones, Protección Civil, Colegios de Ingenieros y Arquitectos, entre otras instancias.

Hasta ahora, esta Plataforma ha sido de gran utilidad para ordenar el trabajo de emergencia, y tanto el Decreto que crea la Comisión como la Ley para la Reconstrucción recién aprobada, la colocan como la base fundamental del trabajo de reconstrucción. De ahí que sea necesario que la Comisión se haga cargo de la administración y la mejora de la misma.

Hasta el momento, la Plataforma ha privilegiado la ubicación de las personas y los edificios que han sufrido algún daño, pero las propias necesidades de la reconstrucción deberán agregar mayor certeza jurídica a las distintas capas que constituyen la Plataforma.

Los dictámenes que el Comité de Emergencia está produciendo, son el insumo para esa nueva fase de mayor certeza jurídica.

COMPARTIR



IMPRIMIR

